# te Carrena Aunt I Out RAM I Out REPART OUT CONTROL TO THE STATE OF THE

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DÉ INTERESES GENERALES

Año XV. anadeli

Alay College and the construction and Legendra to the Second Seco Viernes 24 de Julio de 1874.

18:111997 Million 4.301. 217

# el edayell erogia elegit ero lerogo el edayell erogia elegit ero lerogo contal PARTE OFICIAL.

to donaphicacion son mily noteria.

#### Dia 19 le Julio.

Ayor fue the dealister sen esta our cour. La Gaceta de hoy solo publica la siguiente noticia relativa à la insurreccion carlista; limit to class ab CS to

Caataluña. - El general en jefe participa que el brigadier Cirlot batió anteayer á las facciones de Olot, arrojándolas de sus posiciones y causándoles grandes pérdidas que la chagail and an anna de la

La Gaceta de hoy so'o publica un decreto de la presidencia del consejo de ministros, jubilando á su instancia, con el haber que por clasificacion le corresponda, à D. José Maria de Montalvo, gobernador civil cesante.

#### PREMIO AL HEROISMO.

Nunca experimenta mayor satisfaccion el que se dedica al penoso trabajo periodistico, que cuando por el deber includible de imparcialidad que su ocupacion le impone, tiene que ala bar actos que verdaderamente lo merecen.

Se habia dicho estos dias que el Gobierno, en vista de la patriótica negativa de los voluntarios de Teruel á recibir premio alguno pecuniario por su heróico comportamiento en la defensa de aquella capital, se proponia otorgar como merecida recompensa una medalla conmemorativa de aquel brillante hecho. Esta version aparece confirmada en la Gaceta por un decreto de la presidencia del Consejo de ministros, concediendo, á mas del título de herbica añadido á los gloriosos timbres de la ciudad de Teruel, de muy noble, fidelisima y vencedora una medalla á los voluntarios, muestra del agradecimiento de la patria á aquellos hijos que responden con sus hechos á las tradiciones que hereda-ron.

Por eso cuando deciamos antes que experimentábamos grande satisfaccion al tener que ocuparnos de medidas dignas de alabanza, podiamos haber añadido que si esta satisfaccion es comun en estos casos, hoy es inmensamente mayor.

En efecto, solo podemos aquí ver

### POLLETIN.

# DIARIO

DEL SITIO DE BILBAO. 1.28 C ...

efrom 41 001

### (CONTINUACION.)

Felizmente desde las ocho de la mañana se inclinó el viento al Norte, el barómetro empezó á subir rápidamente y los ehubascos eran mas cortos cada vez, habiendo intèrvales que pronto nos hicieron concebir la esperanza de que la cosa no seria tan temible como presentíamos. En efecto, à las once, hora tambien de la vaciante de la marea, em pezaron à descender las aguas, que por la tarde ya iban encauzadas entre muelles, mas no sin haber dejado inservible ó poco menos, el puente de Isabel II. La corriente que se estableció en los dos últimos ojos de la parte de allá, por efecto de estar obstruidos los demis, socavó ó creo vo que debió socavar de

dos actos, dignos de aplauso el uno, capaz de despertar vivo entusiasmo en la naturaleza mas fria y egoista el

otro. The sale of the sale of

Un pueblo heroóico que combate un enemigo formidable por su número, y que no satisfecho con esto, al saber que se quiere premiar con dinero su valor, contesta que es sobrada recompensa el haber cumplido con los deberes que su pátria le impone, es digno de admiracion.

Sí, tiene razon: empañárase el refulgente brillo de su bizarro comportamiento admitiendo otra recompensa que la merecida al que derrama su sangre generosa dando ejemplo de patriotismo, de fé inquebrantable y de amor entusiasta á los principios liberales.

Una medalla que haga constar su valor es suficiente para él; otra recompensa ha creido en su exquisita susceptibilidad que le ofendía.

Teruel, añadiendo un timbre mas á los gloriosos que ya ostenta, debe encontrar mas que remunerado su proceder.

¡Qué satisfaccion tan grande!; ¡Qué alegria tan pura esperimentará al ver que se han comprendido sus generosos sentimientos!

A los defensores de Teruel, la pátria agradecida.=3 de Julio de 1874, dirá la medalla. ¿Qué poema se puede componer que diga mas que signifique mas que lo que dice y significa esta corta inscripcion?

La Sociedad filantrópica de milicianos nacionales veteranos, dirigió, como ya dijimos, al gobernador civil de la provincia de Teruel la siguiente comunicacion, con motivo de la heróica defensa que aqu-lla ciudad hizo contra la faccion Marco de Bello.

«La Sociedad filantrópica de milicianos nacionales veteranos de Madrid reunida para celebrar el aniversario del memorable 7 de Julio de 1822, felicita cordialmente á V. S., á las autoridades, voluntarios de la República de esa capital y distinguida guardia civil, por el importantísimo trianfo alcanzando sobre los carlistas en la noche dal 3.

tal modo los cimientos de los dos últimos machones, que se les vió îrse hundíendo poco à poco mas de dos metros, sin que por eso se interrumpiera ni se haya interrumpido la circulacion. El efecto que las gentes hacen al pasar, es muy original, pues no: tienes idea de la pendiente que ha quedado á ambos lados de los machones inmediatos, y no se concibe cómo permanecen aun los arcos de hierre sin quebrarse. Hoy se habilitará con madera para el paso de carros.

En resumen; como dice bien el refran: «Dios aprieta, pero no alloga,» y otro tanto pedemos decir nosotros del dia de ayer. Pudo ser un dia muy aciago, y felizmente no pasó de ser un dia entretenido, desde el momento en que se vió que el tiempo habia cambiado. Por la tarde intentaron los ingenieros volar con dinamita los gabarrenes atravesados en el puente, mas solo consiguieron deshacer la parte de ellos que estaba fuera del agua, y despues de dos disparos desistieron de su idea. Lo que es indudable es que los carlistas han salido peor librados que nosotros, pues aseguran (y lo creo) que las

Celebre la heróica Teruel este glorioso hecho de armas en defensa del hogar, de la familia, de la libertad y de la pátria, y quiera el cielo que sirviendo este acto de ejemplo á todo el partido liberal, sea lazo de union para defenderse, imitando tam bien á la siempre heróica Zaragoza, á Cenicero, Roa, Alcaniz, Gandesa y otras esforzadas poblaciones que en la última guerra civil dieron sus hijos en defensa de sus derechos, con sangre conquistados; derechos que, otra vez, quiere arrebatarles el carlismo, vencido en 1839, fundando sus esperanzas en la desunion de los libera-

the property of the property of the property

Sirvase V. S. recibir, con las autoridades de esa capital y provincia, y los denodados defensores de Teruel el pláceme más cumplido, trasmitiendo á todos los sentimientos de esta Socie-

Madrid 7 de Julio de 1874. - Camilo Labrador.»

El gobernador de Teruel contesta á la anterior comunicacion en los siguientes términos:

»Gobierno civil de la provincia de Terucl:

Negociado 2. Núm. 870. He recibido la expresiva y sentida felicitacion de esa Sociedad por los sucesos del dia 3 en esta, y faltaria á mi deber si yo á la vez no manifestase, ininterpret ndo los deseos de las demás autoridades, milicianos y guardia civil, la complacencia que todos han tenido al conocer la apreciable comunicacion de esa Sóciedad. Teruel ha correspondido y coresponderá siempre á sacar incolume la bandera de la libertad, y antes que caer en brazos del absolutismo sabrá morir en defensa de tan preciados principios, salvando tambien del poder de sus tiranos á sus familias y hogares.

Lo ocurrido el dia 3 de Julio confirma mis asertos.

Como un solo hombre, sin distincion de partidos, defendió en las murallas sus derechos y pronto enseñó al enemigo que antes preferia una muerte segura que someterse á la dominacion de los sectarios del absolutismo.

La historia guardará siempre entre sus páginas este glorioso hecho de armas, y á mi me cabe la satisfaccion de haberme encontrado entre estos liberales en tan memorable noche, siendo doble mi satisfaccion al ver

gabarras que de aquí se llevò el rio, arrastraron consigo los tres ó cuatro puentes que tenian echados en Zorroza y Luchana, para asegurar su retirada ó pasar á la orilla derecha á oponerse al ejército en el caso de que viniera por ahí. El caso es que si hoy Serrano les diera una medida buena se verian comprometidos.

Un detalle de los carlistas que se me ha olvidado, es el de que al ver las gentes aglomeradas en el puente y los trabajos que se hacian para desembarazarlo, se situaron en la falda de Archanda, rompiendo un fuego bastante vivo que puso en fuga á los curiosos, sin que felizmente hubiera desgracia alguna que lamentar. ¡Cuánto sentirian ellos no tener ayer unas cuantas docenas de bombas, ó la polvora necesaria para lanzarlas, á fin de aumentar el pánico en la poblacion!

Las gabarras ó gabarrones depositados entre el puente de San Anton y el del Arenal, no bajarian, como te digo, de 80 á 100, y por pura condescendencia se situaron en ese punto, contra la opinion de la junta de armamento que preveia este caso. Los dueños

que en lo rudo del combate se encontraban algunos veteranos que, á pesar de su edad avanzada, defendian sus puntos con el calor y la valentía propios de la edad juvenil. Zo zomed a con

nedelze otnonilannen nup zuen es er en

Termino esta dando á esa sociedad por mi y en nombre de estas autoridades, milicia y guardia civil las más expresivas gracias por la felicitacion con que se ha servido faverecernos.

Dios guarde V muchos años. - Teruel 14 de Julio de 1874. - Francisco Sarmiento - Señor presidente de la Sociedad filantrópica de milicianos veteranos de Madrid. . . o moquie se purp moio

Recibimos por el correo el Boletin oficial extraordinario, de la provincia de Teruel, en el que el gobernador civil' despues de trascribir un telégrama del Sr. Sagasta y el decreto de 14 de Julio declarando heróica á aquella ciudad, dice lo que signe;

«Turolenses: Ni cabe mas gloria ni mejor recompensa. El gobierno nos mira con preferente atencion, y, a no dudarlo, vuestra conducta se ha hecho acreedora á todo. Yo os ví en la noche del 3 como un solo hombre defender! con heroicidad vuestras murallas; yo os ví luego con caridad cristiana tratar á vuestros enemigos, y os veo ahora siendo modelo de sensatez y cordura; y no se refiere esta conducta solo á clases y cuerpos determinados, sino que la observan todos estos vecinos, de quien seria pálido cuanto se dijera, en justificion de estos asertos.

Aquí debo tambien repetir lo que ya he dicho al Gobierno respecto a la asociación de la cruz roja, que en la noche del 3 sacrificó su reposo y sus recursos, dedicándose con dennedo y con una virtud que honra à sus individuos al pronto consuelo y curacion de los heridos.

\_ Un pueblo que así se conduce entes de la lucha y que despues de la victoria da este ejemplo digno es que se le imite; y no otra cosa hacen nuestros hermanos de Cuenca, que, con un valor admirable, resisten tambien al poder del oscurantismo. Enviémosles nuestro cordial saludo y no ménos xepresivo al Gobierno de la República, que ten propicio, eficáz y con tanto interes vela por la suerte de esta nacion, y especialmente hoy por la de esta capital.

Turolenses: La constancia en las grandes empresas es el distintivo de

que eran de Olaveaga los consideraban mas seguros ahí, pero no contaban con las bombas que habian ya echado á pique mas de la mitad de ellas, mi con la venida, que ha concluido de arruinarlos, pues se calcula en mas de un millon el importe de las que ayere han desaparecido.

#### (14 de Abril)

Por fin, despues de un mes de carecer absolutamente de noticias, recibió el general anoche el siguiente parte:

«El general jefe de E. M. del ejército del Norte al comandante general de Vizcaya: Despues de los combates del 25, 26 y 27, en que se ha peleado muy bien, estamos en las casas de Murrieta, delante de San Pedro; por la derecha, en los primeros montes de Galdames. Viene el marqués del Duero con 20 000 hombres, que hara un movimiento envolvente por nuestra derecha.

(Se continuare.)

héroes: nos hemos propuesto vencer al absolutismo y lo conseguiremos, aunque insignificante sea el apoyo de vuestro gobernador, Francisco Sarmiento.

Se nos comunican sobre el último reclutamiento de Alemania datos muy curiosos que pueden contribuir à rectificar quizá las ideas que generalmente existen entre nosotros acerca de los fraudes que se suponen cometidos en las operaciones del alistamiento, reconocimiento y declaracion de soldados. Viendo la grandísima d'ferencia que hay entre el número de mozos y el de sol lados definitivos, no sabemos explicarla sino por la suposicion de amaños, cuando es un efecto natural de las condiciones de poblacion mas sujeta aun en nuestro país que en Alemania á las exenciones físicas y á las legales, las primeras por nuestras circunstancias climatológicas, las segun das por la mayor suma de pobreza que hay en las campiñas. Amaños es indudable que siempre los hay y los ha habido, mas no en esa grandísima proporcion que se supone.

Hé aquí ahora los resultados del último alistamiento aleman:

502.000	Inscritos
96.000	Baja por doble inscripcion en distrito.
406 000	h said soil the fell h off. L

De estos 405.000 hombres, han sido declarados prófugos por emigracion ú otras causas 42 000, siendo reconocidos 364.000.

Por defectos físicos calificados	10 8 3
en el aclo	35:500
Por moralmente indignos	250
Por defectos sujetos á observa-	2114-7
cion 232 000, de los cuales	and the second
solo ham sido reconocidos co-	
mo útilas 90.000, que tando	1 (a) (a)
libres	142.000
Por exenciones legales	10.600
Por estar cumpliendo condena.	400
r all all markets and a	<del>•</del> • • • • • • • • • • • • • • • • • •
Total exentos	188 750

Sieudo el to lal de reconocidos. 364.000 Quedaron útiles.. . 175.250 Y aun de estos habia de los que por sus circunstancias solo están obligados á servir un año, como sucede con los que siguen ciertas carreras.

De modo que solo quedaron comosoldados realmente definitivos. . . . . . . 161.000

Si pues do 406 000 alistados solo 161.000 van á ser sol lados en un pais donde tedo marcha hace muchos años con orden y regularidad, no tenemos los españoles sino motivos de alabanza al ver que nuestra proporcion de sol lados con el alistamiento es muchísimo mejor. Solo que agui todo nos asusta en seguida por no desentrañar el fondo de las cosas. Nos oponemos á las exenciones físicas; cuando vemos que en Alemania, de 232.000 que reclaman observacion se libran 142.000, y es porque mas valen dos soldados del todo buenos que tres entre los cuales haya uno valetudinario, por leve que sea su afeccion.

Para nadie es du loso que nuestro ejército actual adolece de esa desventaja, pues se ven soldados entre las filas que á la simple vista causan malísima impresion o por lo pequeños, o por la flojedad que revelan sus miembr s, o por el enfermizo color de sus facciones. Eso lejos de dar fuerza á la masa, la debilita por masque lo contrario sostengan los aficionados á la cantidad numérica.

Cuenca es capital de la provincia de su nombre, partido y obispado. Cuenta unos diez mil habitantes, y dista de Madrid 26 leguas (144 kilémetros), yéndose á ella por Vallecas, Villarej -, Fuentidueña, Tarancon, Carrascosa y Horcaja da. Su casorio es buono, y tieze varias fuentes públicas. E-tá situa la cerca de la confinencia de los ries Huéscar y Júcar, en un gran cerro que aparece entre otros dos mucho mas elevados; el uno de éstos se llama San Cristóbal, y en su falda está la p.blacion, y el otro se denomina el Socorro. Está edificada en cuesta, y sus calles son angoslas y de

tanta pendiente que muchas de ellas ofrecen una subida muy trabajosa. Tiene siete puertas y ocho puentes en sus contornos, seis de éstos sobre el rio Huéscar y dos sobre el Júcar. El de San Pablo, construido sobre el primero de dichos rios, no ¿cede en solidéz y hermosura á los que nos dejaron los romanos. La catedral es de construccion gótica, y encierra preciosas obras de arte. El nombre de Cuenca es alusivo á la posicion que ocupa, pues aunque está en un alto puede suponérsela en el fondo de una hoya, vista des lo las alturas que la circundan.

#### NOTICIAS GENERALES.

Como habrán visto nuestros lectores por los telégramas de Francia, la confusion política es cada vez mayor allí. mayores las incertidumbres del gobierno y mas marcada la impotencia de la Asamblea. No se hace nada, ni se vislumbra el término de la embrollada madeja. acijo violi isola i su poce

Dice la Correspondencia:

Esta tarde se ha fijado en los sitios públicos el siguiente:

«BANDO. -D. Antonio del Rey y Caballero, teniente general de los ejércitos nacionales, y capitan general del distrito de Castilla la Nueva, etc., etc. En cumplimiento de lo dispuesto por el poder ejecutivo de la república, en decreto de 18 publicado en la «Gaceta» de hoy, ordeno y mando:

Artículo 1.º Se declaran en estado de sitio las provincias de Madrid, Toledo, Ciadad Real Cuenca, Guadal jara y Segovia, quedando reasumidas en mi autoridad durante este estado, las facul tades estraordinarias que me concede el art. 5.º trat. 8.º, tit. 8.º de las orde nanzas generales del ejército.

Art. 2. O Todos los delitos de conspiracion, rebelion, sedicion y cuantos tien lan á ayudar a los r-beldes ó á alterar de cualquier manera el orden público, que se cometan desde la fecha de la publicacion de esta bando, seran sometidos al fallo de los consejes de guerra permanentes, que desde hoy quedan constituidos en esta capital y en las provincias del distrito de mi mando.

Art. 3. Los reos de delitos de interceptacion de vías y telégrafos, cortaduras de puentes, ataques de trenes á mano armada, destruccion o deterioro de efectos destina los á la esplotacion y todos los daños causados en vías férreas, que puedan perjudicar la seguridad de los vi-jeros ó mercancías, quedarán sujetos á los consejos de guerra permanentes y se castigarán con la pena de muerte y demás prevenidas en el Código penal, conforme à lo dispuesto en orden del Poder ejecutivo de 21 de enero de

Art. 4.º Los que en reuniones ó por medio de la prensa hicieren públicas noticias referentes á los asuntos de la guerra, que puedan alterar et orden público, serán considerados como auxiliadores de la rebelion carlista y entregados á los consejos de guerra permanentes.

Art 5.º Los que infringieren los bandos de buen gobierno que en uso de las facultades que me están conce il las se dicten por mi autoridad y por los gobernadores militares de las plaza- y provincias de mi distrito, serán tambien considerados como perturbadores del órden público y entregados á los consejos de guerra establecidos.

Art. 6.º Los ladrones en número de tres á mas; los que en la perpetracion de cualquiera de los delitos comunes reservados á la juris liccion or linaria, dierenocasion á la alteracion del órden público, quedarán tambien reserva los á mi autoridad y por consecuencia sujetos sus antores al fallo del consejo de guerra permanente, imponiéndoles la penas de ordenanza.

Art 7. C Las autoridades y empleados del ó den civil, que no presten el auxilio que es sea reclamado por la autoridad militar y fuerzas del ejército, seran depuestos de su cargo y empleo y entregados à la jurisdiccion de guerra para aplicarles el castigo à que se hayan hecho acreedores, considerandoles como auxiliadores de la rebelion.

Art, 8.º Las autoridades civiles v judiciales continuaran funcionando en los asuntos propios de sus atribucioues que no se opongan á los reservados á mi autoridad en el presento bando.

Madrid 19 de juiio de 1874.-Antonio del Rey,

Entre los defensores de Cuenca que mas imperecclero recuerdo dejarán, se cuentan los Sres, Bausse, Escobar, y Arribas, vecinos de la ciudad.

Probablemente pasado mañana se recibira el correo directo de Cuenca.

Dice La Correspondencia:

Dijimos que se habian hecho proposiciones al ministerio de Hacienda para el arriendo del derecho de timbre de las cajas de fósforos. Segun dicha proposicion, parece que se ofrecen 20 miilones anuales y un adelanto de 60. No sabemos que se haya resuelto aun este 

adat aa noo o<del>taaa</del>n Esta noche debe llegar a Madrid el secretario de la junta de instruccion pública de Cuenca, que logró escapar de la poblacion y se halla en Guadalajara. Anoche se presentaron al ministro de la Guerra dos solda los que tambien lograron evadirse descolgándose por una peña.

Hoy ha habido ya noticias del pueblo de Arcas, que dista dos leguas de Cuenca. Cartas solo ha habido de Horcajada que dista siete leguas de Cuenca. Se ha dicho que habia llegado á Ma irid el secretario del gobierno Sr. Sancho; pero no parece cierto, puesto que no se ha presentado al ministro de la Gobernacion quizá se le confunda con el secretario de la diputacion, que estaba en Mairid.

El Daily News de Londres publica el siguiente despacho fechado el 12 en Viens:

«Varios corresponsales prusianos y austriacos han sido llamados del campo carlista.

La Nueva Prensa Libre afirma que ningun oficial que se estime querra servir de corresponsal, á menos que Alemania proteja á sus súbditos. Los corresponsales de guerra deben hacerse antes ciudadanos franceses.»

Segun el Diario Español, no es cierto que el gobierno trate de imponer al país una contribucion estraordinaria de guerra de quinientos millones de pesetas c mo en algunos círculos políticos sa ha dicho.

El Sr. Pasil Wereschagin, el muy conocido pintor de objetos y pasajes del Asia Central, ha salido últimamente para la India, á fin de traer á Europa una gran coleccion de materiales para cuadros referentes á aquella region.

Dice La Bandera Española:

El decreto llamando á las armas 125.000 hombres, es ocasionado á dudas que convendria desvanecor oportuna. mente.

La primera y más grave es si, para los efectos de esta disposicion, tiene algun valor el simple casamiento canónico.

En otro tiempo no hubiera sido necesario preguntar semejantes cosas. Ahora hay motivo para eso y para mucho más.

De Lérida se recibió ayer el siguiente despacho:

«Huelga general terminada. Restablecida completamente tranquilidad. Gobernador ocúpase con actividad reorganizar ayuntamiento.»

En la academia de Ingenieros se han reformado los programas de estudios bajo las bases siguientes:

Los cursos serán de seis meses y se hará la convocatoria de entrada para el dia 1.º del sexto mes de cada uno. A los alumnos que obtengan nota de aprobacion en lassclases de materias del primer medio curso se concede el derecho de no examinarse de ellas en el examen final. Los exámenes tendrán lugar:el de dibujo y asamblea, en fin de curso, y el de materias, en un solo ejercicio, en medio y fin de curso. Las materias en cada una de las clases quedan roducidas á lo mas indispensable. Para el ingreso en la academia habrá dos tribunales, uno para

examen de los aspirantes á ingreso en el curso preparatorio y otro para los de primer año. Será expulsado de la academia aun dentro mismo del curso todo alumno cuya desaplicacion sea muy notoria.

#### PARTES TELEGRAFICOS.

Habana 30 junio.

La bandera del palacio del capitan general, que hasta ahora llevaba la corona, á pesar de haber caido la monarquía en España, ha dejado de aparecer hoy con el emblema régio.

Ayer sué dia de fiesta en esta ciu-

dad.

Una carta, fechada en Puerto Príncipe el 25 de junio y dirigida al «Diario,» dice que las fuerzas españolas de Las Minas, en número de 7000 hombres, han empezado operaciones en distintos sentido. La brigada del general Bascone ha llegado á Puerto Príncipe y los brigadieres Esponda y Arminan continuaban en busca de los insurrectos, cuyo paradero se ignoraba. Las últimas noticias, de que existia desunion entre los jeses rebeldes, no son hasta ahora mas que rumores, pues no han recibido confirmacion.

En la reunion de la junta de hacendados y representantes del comercio é industria, que termina hoy, se ha resuelto aconsejar al gobierno que si no considera suficiente la contribucion del dos por ciento, impuesta sobre los productos, por decreto del 28 de abril de este año, imponga además otra contribucien de cinco por ciento sobre la propiedad rural y u bana, y sobre los bancos, empresas mercantiles, industrias etc., y que el gobierno mismo fije el tiempo y la manera de imponer semejante contribucion.

El capitan general Concha ha espedido un decreto exigiende que desde el 1.º de julio se pague en oro el cincuenta por ciento de las contribuciones cuenta por ciento de las contribuciones generales y derechos de duenas. La proporcion en que se recibirá el papel en vez del oro, para el pago de dichos impuestos, la fijara el gabierno. Se ha revocado el decreto de 4 de junio que autorizaba á los bancos à vencer oro para el pago de contribuciones territoriales.

Un lanchon con treinta y seis indivíduos á bordo, ha zozobrado hoy frente al pueblo de Cojimar, seis millas al Este de la Habana. Se ahogaron! diez y seis personas.

Habana, I.º julio.

El capitan general ha anunciado oficialmente al ejército la muerte de su hermano D. Manuel de la Concha. Exhorta a los soldados a que honren su memoria y declara que «si fuese necesario, seguirá su ejemplo en defensade la pátria.

Habana, 2 de julio.

Hoy se le hicieron honores funebres al general D. Manuel de la Concha, disparando cañonazos cada quinca minutos el buque almirante y los fuer. tes, doblando las campanas y flotando á media esta las banderas de los edificios públicos y consulados. Las ceremonias religiosas tendrán lugar mañana en la catedral, asistiendo el capitan general. Luego desfilarán por delante de la basílica las tropas todas de la Habana, y terminado el desfile el general Concha recibirá en palacio el pésame de las autoridades, corporaciones, etc >

Rio-Janairo, 19 (12 y 9 tarde.)

Hay revolucion en la provincia de Entrerios.

Un periódico inserta documentos probando que la obra de Jerusolen» publicada por Mons. Pinto Campos, es plagio de la del escritor español don Andrés Posada A raujo.

Perís 19. Sigue la crisis. El ministerio no puede constituirse. La estrema derecha de la Asamblea insiste en su negativa de contribuir á los poderes del mariscal Mac-Mahon.

A consecuencia de esto han fracasado por completo las tentativas hechas para formar un gabinete presidido por el duque de Broglie.

#### GACETILLAS.

Se espera que el domingo lle gue á esta capital la guardia civil pertoneciente á esta provincia, en cuyo dia tendremos el gusto de abrazar á nuestro querido amigoel jéfe de la misma senor Rada, que tantas noticias nos ha susministrado, mientras ha permanecido en el Norte cuyas correspondencias han leido con gusto nuestros lectores.

el vapor Don Juan, el nuevo gobernador militar Sr. Lopez Sigüenza.

Congratulamini. = Mañana, em pezarán a cobrar la paga de Octubro del año anterior las clases pasivas.

ducido á lugar seguro un desertor de presidio, conocido por el sombrerero de Berja, el cual nacía hora y media que habia llegado á esta. El tal nene tenia de con lena 18 años de presidio y segun nos han informado estaba cumpliendo su condena en el correccional de Cartagena.—Los guardias Municipales han prestado un buen servicio al hacer dicha captura.

Sr. Alcalde — Qué ocurre con las aguas que hace ocho ó diez dias no hemos vuelto á verlas correr? ¿Es que se quiere que no descansemos un momento con nuestras advertencias? — Por Dios y por todos los santos; que si esto no se remedia vamos á morir de sed. Si V. escuchara los clamores de los vecinos, como yo los escucho, seguro que el mal lo habia de remediar pronto.

Yo que nunca grito en valde diré para mi sosiego; al padre que yo soy lego, y el padre es hoy el Alcal·le.

Aprobado por este gobierno el presupuesto carcelario del partido de Huercal-Overa, se publica á continuacion la distribución de cuotas hechas entre los pueblos que lo componen, para conocimiento de los Alcaldes de los mis-

mus.	N 245		UE 22		
Paebl	os.	14.2	der 34	Pis.	Cis.
Albóx			• 5 7 .	1314	05
Arboleas	15-1-0-28			457	25
Cantoria	20			7.2	50
Huercal-Ho	vera.		×	2129	81
Zurgena	1 444	31, K 19	0.55%	372	28
	.573		3.3	<u> </u>	

Total. . . . . . 4985 89 Enterado el Pridente del Poder Ejecutivo de la República de varias consultas elevadas á este ministerio -obre la suma que debe satisfacerse por los títulos académicos en atencion á haberse recargado en un cincuenta por ciento el valor del papel de pagos al estado, se ha servido reso ver que no se altera la tarifa de derechos establecidos por las disposiciones vigentes, recibiéndose el pipel por todo el coste que en la actualidad tiene, debiendo únicamente pesar el recargo sobre el selfo del papel en que se estiendan los expresados documentos.» la La Junta provincial de Instruccion primaria de Almeria, ha ordenado que en atención á los escesivos calores que se esperimentan, de conformida l con el dictamen de rarios facultativos y teniendo en cuenta las malas condiciones que por regla general reunenlos locales destinados à la enseñanza, deseosa de evitar los males que la aglomeracion de niños, en tales circunstancias pudiera producir, ha acordado en sesion de hoy, que se suspendan las clases de mañana y tarde en todas las escuelas públicas de la provincia desde la publicacion de este acuerdo en el Boletin oficial, hasta terminada la presente canícula.

diente al mártes 21 del actual publica el repartimiento formado por esta Administracion económica y aprobado por la Exema. Diputacion provincial de los 2.226,802 pesetas 20 cénts que por cupo de bienes inmuebles, cultivo y ganadería para el año 1874-75, al tipo fijo de 18 por 100 sobre la riqueza liquida imponible, 1 por 100 sobre la misma riqueza para premio de cobranza, partidas fallidas y visitas y otro 2 tambien por

100 en concepto de impuesto estraordinario de guerra, que corresponde á cada uno de los pueblos de la provincia con sujecion todo á lo determinado por los artículos 6.º y 7.º de presupuesto de ingresos publicado en decreto de 26 de Junio último.

La Direccion general de Rentas estancadas, ha acordado con fecha 11 del actual, que los efectos timbrados sujetos al recargo de 50 por 100 no deben llevar el selo de guerra de diez céntimos, que está prevenido.

Lo entendieron. — Los muchos jóvenes que han tomado estado esde que empezó à circular el rumor de la quinta extraordinaria, bien han sabido lo que han hecho, pues se ven libres de cojer el Remigthon, à cambio de la libertad de soltero.

No faltará quien se lamente de las luchas con la suegra, pues hay algunas mas temibles que un regimiento de na varros.

Las muchachas están de enhorabuena, porque de seguro ha de continuar la féria de maridos.

El munero uno —El viérnes hizo 474 nos que se colocó en la catedral de Sevilla el primer reloj de campana que en España se habia visto.

Cayo en la red = Dicen desde Alicante a un diario de Madrid:

«Una de las forasteras que ha llamado la atención por su hermosura, parece haber recibido de un rico capitalista inglés proposiciones para contraer matrimonio.

¡Cuánto interés debe de tener esta proposicion para la hermosa forastera! ¡Ah! Se me olvidaba, y para el inglés.»

Cuestion de dias. = Por poquito, queridas dectoras, se quedan ustedes sin el gace illero de la Crónica, con motivo del llamamiento á las armas de los solteros y viudos de 22 á 35 años.

Afortunadamente el 25 de junio pasó y-fu-rza es confesarlo, cumplió la edad para verse libra de tener que habérs las con los sectarios del Terso.

Por si hay a guna otra quinta mas adelante, t ata de que lo inscriban en el libro de himeneo del Registro civil.

Conque si alguna de vosotras, (se habla con las de 15 a 25), quiere engancharlo, que haga proposiciones y luego,... hablaremos.

#### A CURARSE.

Clinica médico-quirúrgica á cargo de tres profesores, bajo la direccion de D Juan Garcia Gomez (Ripoll)

Convencidos estos señores Profesores. de que hay afecciones que se hacen rebeldes á todo medio curativo, no tanto debido á la vacilantéz de la ciencia, como al descuido, perversion é inaccion à que se entregan la mayoria da los pacientes; cerciorados por otra parte de la necesi ad que ciertos casos reclaman una operación, para el completo estermmio de aquellos múltiples y variados efectos que en progresivo desenvolvimiento producen los elementos patológicos, y deseando consagrar nuestros desvelos y servicios en bien de les enfermos abrimos casa del Sr. Garcia, una consulta ó conferencia de medicina y cirugia y una c'inica operatoria, no desdeñando por esto el asistir enfermos á domicilio, prévio aviso al referido senor.

Con objeto de cubrir todo lo mas necesario que requieren estos casos hemos hecho algunos sacrificios hasta conseguir proveernos de un buen instrumantal, así como de los apósicos y vendajas mas necesarios; é igualmente de ciertos ungüentos, pomadas, bálsamos etc. que generalmente estan abandonados en la practica tanto general como particular. medicamentos que dan maravillosos resultados, sobre todo, cuan io los Profesores tienen cuidado en propinar al mismo tiempo el tratamiento que cada afeccion qu rúrgica requi-re, ya sea que esta esté sostenida por el vicio herpético, escrofuloso, sifilitico etc.

En vista de lo ante dicho emprendemos un árduo trabajo, en la inteligencia
que si los enfermos nos ayudan curaremos infinidad de enfermedades que pasan
por incurables, no porque los señores
facultativos las desconozcan, sino por la
falta de constancia de los enfermos é
inaccion de los médicos (francamente por
que muchísimos enfermos dan mucho
que hacer y ningun bien á los dichos

médicos). Para todo lo cual disponemos además de lo mencionado, de un gran botiquio, para que sepamos lo que hacemos y lo que los enfermos hacen, de este modo el enfermo que no cumpla nuestros preceptos no será admitido en esta consulta de medicina y cirugia.

Toda clase de padecimientos por crónicos que sean, procuraremos hacer desaparecer; toda operación por arriesgada que parezca haremos por llevar á feliz éxitó.

A los enfermos verdaderamente pobres los socorreremos con cuanto podamos.

Horas de consulta de once á una de la tarde.

La consulta está establecida en la calle de Cervantes numero 5, frente al patio del convento.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL

#### de Almeria.

En virtud del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento fecha 26 de Junio último y cumpliendo cou lo que se pre-Viene en la Real orden de 16 de Junio de 1864, se halla de manifiesto en la secretaría de la expresada corporacion, desde este dia, el plano formado por el Arquitecto titular en 6 de Mayo del actual año, respectivo á las alineaciones de la calle de la Almedina, para que sirva de base en las nuevas edificaciones que se proyecten, y con el fin de que en el término de veinte dias contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este auuncio en el Boletin oficial de la provincia, puedan deducir los que se consideren interesados en dichas líneas, las reclamaciones que estimen sobre el particular, ante el municipio.

Y para que llegue á conocimiento de quien corresponda se fija el presente en Almeria á 18 de Julio de 1871. = Francisco Barroeta. — Por acuerdo de S. E., Joaquin Ramon García.

#### Cuerpo nacional de Ingenieros.

Relacion de las operaciones facultativas que han de practicarse por esta dependencia en los términos y periodos espresados á continuacion.

Desde el 20 al 27 de julio.

Demarcacion, núm. 6456, «Santa Ana,» paraje barranco del Perro, término de Berja, interesado D. Tomás Alférez Maldona lo, vecind d Dalias.

Id., núm. 6498, «Nuevo Bautista,» paraje cerro de los Carn ceros, término de Laujar, interesado D. José Ibarra Trejo, vecindad Berja.

Levantamiento de plano, núm. 65:9. «Demasia á los Ruices,» paraje falda del Col ado de los Valientes, término de id., interesado D. Juan J. Benites, vecindad Almería.

Demarcacion, núm. 6531, «El Conejo,» paraje cerro del Conejo, término de Presidio, inter sa lo D. Miguel Gonzalez, vecindad Berja.

Desde el 28 al 3 de agosto.

Demarcacion, núm. 6590, Consejo de los dos Amigos,» paraje loma de las Negras, término de Presidio, interesado don Miguel Sanchez Quesada, vecindad Almería.

Levantamiento de plano, núm. 6620, «Demasia á Presentacion de Más,» paraje loma de la Salud, término de it., interesado D. Miguel Ruiz Villanueva, vecindad Roquetas.

#### BUQUES ENTRADOS.

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer

De Valencia, laud Margarita, patron Tomás Ferrer, con azucar.

De Roquetas, laud San Leandro, patron Antonio Hernandez, en lastre. Me Valencia, laud San Rafael, patron

Salvador Montero, en lastre.

De Motril, laud San Felipe, patron
Antonio Llorca, con minerales.

De Oran, vapor Abattill, capitan Cayelano Viaña, con géneros. De Cartagena, id. D. Juan, capitan

José Marques, con id.

De Ibiza, laud Isabel, patron Juan
Prats, ecn mineral.

#### Despachados

Para Velencia, laud Angeles de la Guardia, patron Juan Perez, con azu-

Para Melilla, laud Salvador, patron José Terol, con melones,

#### Alcaldia =Arbitrios Municipa es.

Recaudacion del día de ayer.

是一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个	13.1 10.	Ochi.
Centro de Granada. Id. del Puerto. Id. de la Vega.	155 842 229	39 50 15
Almeria de 23 Julio de l	Barbinson Section 1.	04)

#### Santo del dia.

Viernes 21.—Sta. Cristina, mr,
Sale el solá las 4'49 de la mañana.

—Pónese á las 7'23 tarde.

Sale la luna á las 3'23 de la m.

Pónese á las 12-12 m.

#### Efemérides.

1212.—Conquista de Ubeda por Alfonso VIII de Castilla.

# Registro civil. Inscripcion del dia 23.

Casados.	>
Nacidos Varones.	,2
Id.=Hembras.	1
Fallecidos Hombres.	1.
IdMugeres.	1
Id.—Párvulos	3
iu.—i ai iulob	

La almoneda que se hacía en la fonda del Leon, se ha trasladado á la espalda de dicha casa en una de las cocheras.

La persona que quiera comprar esteras para balcones, se le darán muy arregladas y con sus correspondientes cuerdas y carruchas, tambien se vende un baño de cinc nuevo, cuatro mesas de comedor bastante fuertes y todo lo necesario para las casas de pobres y ricos.

En el almacen de los Sres. Orozco hermanos, frente al Cenotafio, se acaba de recibir un surtido de Rollizos y alfanjías, madera de Portugal, que se espenden á precios arreglados.

#### SUBASTA DE MINERALES.

El dia 30 del actual de doce á una de la tarde se verificará la de los minerales que se beneficien en la mina nombrada «Burra Balaan» en la presente varada, que termina el 18 de Agosto próximo, en la casa del presidente que suscribe, paseo del 30 de Julio núm. 23 donde estará de manificato el pliego de condiciones. Almeria 20 de Julio de 1874.

Juan Capella.

#### A LOS AFICIONADOS.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Juan Gallurt Albacete, calle de Mariana, manteca espuma de Hamburgo, salchichones y queso manchego de bola y mallorquin de fabricación de este año, por cuya circunstancia se recomiendan por sí mismos.

#### MATERNIDAD.

Se necesita en esta Casa Central amas internas para lactar los expósitos, que en ella se encuentran. Los honorarios que perciben, pagados al corriente; son de ochenta reales mensuales, y su alimento á voluntad de las mismas amas. Las que deseen ingresar como tales, pasarán á este Hospital para entenderse con la superiora.—El Director, Rafael Ros.

#### ANUNCIO.

Se vende uno de los mejores almacenes que hay en el puerto, capaz para
minerales, uva, etc. Dicho local está
frente a la Aduana.La persona que desee
comprarlo se avistará con su dueño que
vive en la calle de la Reina, fotografía de
Francisco Fernandez.

#### ALMERIA.

Imprenta de La Crénica Meribional

Los soncres suscritores 6 cent. de peseta linea,

Los no suscritores, el doble ó sean 12 centimos.

Los anuncios fuera do linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, a doble precios

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE . 2 REVALENTA-ARABIGA de Londres.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituares, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, despues de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses, caiambres, espasmos é in flamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda. todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tísis (consuncion,) herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota. fi bre, irritacion de los nervios. neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba. Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc. = Certifico: que con el uso de la Rivalenta Aribiga he obtenido eu mi práctica varias curacion's de afecciones gravisim is en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zippino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jese militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alons, jóven de 20 años, que sufre meses hace, una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo sirmo en Có doba á 13 de octubre de 1873 - Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Prunetto (prés Mondovi,) 23 de Octubre de 1866. Cura núm. 68.471. Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años. - Mis piernas so han fortalecido, mi vista es tan buena que notengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años. Reasumiento, me siento rejuvenecido; predico, confieso visito ensermos, hago vi ges á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen .= Autorizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bichiller en teologia, y cura párroco de Prunetto. - (Depar-

tamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78.421. - Herpes = Valencia 14 le Setie mbre de 1873. - Una amiga mia padecia herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábiga. - Juan Batilori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7,

Curanúm. 48.614 - La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del higado, del estómago; descaecimiento, contracciones nerviosas en

todo el cuerpo y una tristez: mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867. Muy Sres. mios; tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sírvanse mandarme todavía treinta kilógramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de la Hitoles, al Vice-Consulado de Francia. Cádiz, 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifes ar á Vd. los buenos resultados que he obtenido propinan lo su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padécia de agudos dolores intestinales y de insómnios pertinaces, merced á este sorprendente especifico ha quedado completamente restablecida. - Quedamos reconocides, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.

Vicente Moyano.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una paralysis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curacion. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradec miento. Lacan, Pére. Cura núm. 58.421. - La señora Maria Joly de cincuenta años de un renimiento inveterado, de una grastitis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, nauseas, vómitos, y despues de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm 70,421. Señor M.A. Spadaro de un renimiento inveterado de nueve años d-clarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69,913. La sor Julia de un nevralgia a cabeza de cuatro años Cura núm. 25,270: Sr. Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vomitos y renimiento de 25 años.

Cura núm 78,364. del señor y señora Leger, de enfermedad de higado, diarrer, tomor y vómitos:

Cura núm. 62,476, lel señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general. Antonio Vivas, Farmacéntico. ALMERIA.

Francisco Gonzalez Garbin, Ultramirinos, calle Real, 77. Francisco Somahano, Confiteria Sevillana.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y CONTRATACION.

de don Ramon Garcia Camacho calle de Alava núm. 11, Almeria

Encargada la direccion de todos los asuntos y espedientes que se me confien y exijan la ilustracion del letrado, al conucido Doctor en derecho.

D. Miguel García Blanes. Horas de oficina para el despacho de todos los asuntos; des le las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde. INTERESANTE.

A todo el que necesite una gestion activa y entendida en los Ministerios, direcciones generales y demás centros y oficinas de Madrid, bien sea en recursos de alzada, apelaciones y reclamaciones de toda especie, ó bien para el cobro de rebeldes é inveterados que sean. cantidades que por cualesquier concepto haya de abonar el Estado; y con especialidad todo lo concerniente á asuntos y espedientes en el ramo de minería, les advierto que soy representante en esta provincia, de un antiguo y conocido Agente de negocios probo y entendido, el cual con el mejor tino y direccion, presta todo género de servicios, hasta conseguir en un breve plazo que sean resueltos en justicia favorablemente, cuantos asuntos se les encomiendan.

Me ocupo además, en incoar y trasmitir todo género de espedientes inclusos los de minas, en las oficinas de esta capital; admito poderes y representacio. nes; procuro la adquis cion. á préstamo de cantida les en efectivo; gestiono la compra y venta de registros completos y acciones de minas, la de toda clase de fincas, la de minerales, frutros y productos de to la especie y artículos de comercio del país y del extranjero; administro fincas rústicas y urbanas, censos y otras rentas; obtengo en las aduanas la habilitacion de documentos y despacho de buques y mercade: ías, à cuyo ebjeto he creado una sucursal de esta casa en el puerto de esta ciudad; facilito el cambio de papel sobre todas las plazas de España y principales del extranjero; admito consignaciones de buques y mercaderías, tránsitos y reespediciones; y practico por último todo, lo demás que sea concerniente à asuntos de particulares, del comercio, de empresas y corporaciones.

Apesar del improbo (rabajo y de la complicacion que ofrecen an diversos y ! variados asuntos como diariamente se Camiseria Francesa de D. Elicarmarchan con la precision, exactitud y actividad que cada uno de ellos segun su indole exije, sin que ninguno esperimente retraso ni entorpecimiento; pues para ello no he omitido sacrificio alguno. hasta haber conseguido reunir en esta oficina el personal necesario, adornado con la instruccion y morali lad convemente, el cual por secciones y negociados ordenados y metódicos, desempeñan bien y puntua mente cuanto se me confia: encontrándome yo al frente de ellos, imprimiendo à todos los asuntos mi actividad incansable, y el sello de legalidad y verdad que acostumbro en todos mis actos; contando además con corresponsales de mi entera confianza en todos los pueblos de la provincia y en los mas importantes de España y del extranjero.

Para que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de los positivos beneficios que por mi mediacion ha de conseguir todo negociante, he abierto una suscricion y por la insignificante supor trimestres adelantados, todo el que se nscriba en ellas, obtiene las ventajas materiales y positivas que son conocidas del publico. Por todo ello, confio que este sensato público y todos los que habitando fuera de esta Ciudad tengan que ventilar en ella asuntos de interés, sabrán apreciar en lo que vale la realidad de mis ofrecimientos.

Almeria 1.º de Julio de 1874.-R. Gar-

PROGRAMAS DE PRIMERA ENSEñanza, por D. Cárlos Yeves, antiguo Inspector de instruccion primaria y Director de Escuela Normal. Profesor rectualmente de aritmética y geometria en la Escuela de Artes y Oficios de Madridy Director del Colegio de 1.º y 2.º en se

and the desired and the car at a considering nanza de San Rafael. - Comprende: Higtoria Sagrada, Gramática, Aritmética, Geometria y dibujo, Geografia e Historia de España.

Se vende en la librerla de M. Mariana á 8 rs. ejemplar.

## Comormas.

## Las Cápsulas Peruvianas del Doctor BORRELL

son el ramedio mas pronto, seguro v agradable, para curar radicalmente las purgaciones y les fiujos blances por mas

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMA-NOS en los frascos y prospectos.-Los pedidos á Eorrell hermanos, farmacéuticos. Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52.

Se venden en las farmacias de tos señores Moya Lopez y Meca, Martinez y demás principales, Boticas de Almería y su provincia. á 16 rs. frasco, de 75 cápsulas.



PILDORAS DERAUT. - Esta nueva combinacion, fundada sobra principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema

del medicamento purgante. - Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la suerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen à purgarse so pretento de mal gusto 6 por temor de debilitarse. Vease la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 re. y de 13 ra.

En Almería Gomez Talavera.

# do La Gasca.

En este establecimiento que tan buena reputacion goza, se acaba de recibir el magnífico surtido de mantelería en hilo y algodon desde la clase mas baja hasta de 600 rs. el juego, encontrándose entre el mismo las esquisitas tohallas de venus, para baño y las ser villetas para té. Lienzos de hilo y algodon desde los mas baratos hasta. la renombrada retorta y holandas de 30 y 40 rs. vara. La estensa coleccion de telas de color para camisas; calcetis nes, calzoncillos, pañuelos de bolsillopara-soles de hilo, seda y algodon, ya dentro de algunos días llegarán nueva remesas de cuellos y puños de dos holandas, corbatas infinidad de clases, gemelos, petacas, sosforeras y carteras de piel de Rusia, objetos de viaje, bas tones, hilos y agujas para maquina perfumería, peines de marfil imperdie ma de doscientos reales anuales pagados bles, cepillos de ropa, peines y demás articulos de seda, lana y algodon propios de la estacion.

Tambien se confeccionan camisas, con arreglo á los últimos figurines y del mayor gusto, segua tienen acredi tado.

BACILAO SUPERIOR.

Se ha recibido una gran partida en el establecimiento de los Sres. Campos y compañía, que espenden á precios muy arreglados.